

Curso: MEDIACIÓN Y ARBITRAJE		Horas aula: 3
Clave: CRI21C1		Horas plataforma: 1
Antecedentes:		Horas laboratorio: 0
Competencia del área: Argumentar informes de carácter criminológico en base a principios éticos con fundamento en el derecho mexicano, mediante la aplicación de distintas técnicas forenses	Competencia del curso: Valorar los mecanismos para asistir a las partes en la solución de sus conflictos, bajo los criterios establecidos en la legislación, distinguiendo los métodos que han demostrado ser una herramienta útil para lograr acuerdos efectivos, rápidos, económicos y reparadores en los procesos judiciales.	
Elementos de competencia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los mecanismos alternativos de solución de conflictos, establecidos en la legislación, con el fin de asociar la importancia de estos en la judicialización de los procesos. 2. Interpretar la clasificación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, reconocidos en la legislación y aplicar el método apropiado al tipo de conflicto, con el fin de llegar a un acuerdo entre las partes utilizando la estrategia ganar-ganar, evitando llegar a su judicialización. 3. Distinguir las salidas alternas y la terminación anticipada que contempla el sistema judicial, así como su momento procesal oportuno, para ser utilizados por las partes y dar por suspendido o terminado el proceso judicial. 		
Perfil del docente:		
Licenciado en Criminología, Derecho o Psicología, preferentemente con posgrado en el área de la asignatura. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo, con una actitud de cambio a las innovaciones pedagógicas. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.		
Elaboró: CARMEN VIRGINIA MENDIVIL CORTEZ, MARÍA CLARA LIMÓN DUARTE		Septiembre 2019
Revisó: LORENIA CANTÚ		Noviembre 2019
Última actualización:		
Autorizó: Coordinación de Procesos Educativos		

Elemento de competencia 1: Comprender los mecanismos alternativos de solución de conflictos, establecidos en la legislación, con el fin de asociar la importancia de estos en la judicialización de los procesos.

EC1 Fase I: Métodos alternos de solución de conflictos.

Contenido: Denominación, finalidad y cultura de la paz.

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 1: Apuntes de clase.

Realizar apuntes de clase acerca del contenido de la asignatura presentada por el facilitador donde se identifique la competencia a lograr en el transcurso de la asignatura, así como, la información acerca de los contenidos, actividades y criterios de evaluación.

Participar en aula de manera individual exponiendo las ideas que se tienen acerca de la asignatura a cursar y los contenidos de la misma.

1 hr. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
Grupal (X) Individual () Equipo ()

Recursos:

- Secuencia didáctica de mediación y arbitraje.

Criterios de evaluación de la actividad:

- Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones.
- [Rúbrica de apuntes de clase.](#)
- Valores y actitudes.

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 2: Apuntes de clase.

Realizar en aula de manera conjunta, el grupo con el facilitador, la reflexión del video proyectado relativo a la cultura del litigio, descartando los intervinientes ante una disputa legal, así como la manera de centrarse en la contienda sin considerar otro medio para solucionar la diferencia.

Durante el proceso de reflexión, el alumno tomará sus apuntes que serán revisados y retroalimentados por el facilitador.

2 hrs. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
Grupal (X) Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- Video.- ["Que Haya Paz": Chile, "entre dos aguas" por el litigio de la salida al mar.](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

- Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.
- [Rúbrica de apuntes de clase.](#)
- Valores y actitudes.

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 3: Infografía.

Elaborar en binas una infografía, utilizando las herramientas de Office que proporciona la plataforma, derivada de la explicación realizada por el facilitador en la actividad de aprendizaje 2.

Además, deberá complementar la información con al menos dos fuentes confiables, que le permitan desarrollar la actividad.

2 hrs. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual () Equipo (X)

Recursos:

- Actividad de aprendizaje 2: Apuntes de clase.
- [Obligación de negociar una salida al Océano Pacífico \(Bolivia c. Chile\). Revista Tribuna Internacional, 7 \(14\).](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

- [Rúbrica de infografía.](#)
- Valores y actitudes.

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 4: Cuadro comparativo.

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()

<p>Elaborar de manera individual un cuadro comparativo acerca de ¿Cuáles son los mecanismos alternativos de solución de conflictos?</p> <p>Incluir las ventajas y desventajas, contrastándolos con los métodos tradicionales. Utilice las herramientas que proporciona la plataforma educativa.</p> <p>El producto de este trabajo será material para la realización de actividad de aprendizaje 5.</p> <p>2 hrs. Plataforma</p>	<p>Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérez, S. (2018). <i>Mediación: temas selectos</i>. México: Tirant Lo Blanch. • Ruiz, M. (2019). <i>Mediación y conciliación</i>. México: Flores. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de cuadro comparativo. • Valores y actitudes.
<p>EC1 F1 Actividad de aprendizaje 5: Debate.</p> <p>Participar activamente en el salón de clases, en el debate sobre el tema ¿Cuál es la importancia los mecanismos alternativos de solución de conflictos? Enfóquese en las ventajas y desventajas de estos con los métodos tradicionales.</p> <p>Posteriormente el facilitador expondrá para la toma de notas y retroalimentación.</p> <p>3 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal (X) Individual () Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad de aprendizaje 4: Cuadro comparativo. • Pérez, S. (2018). <i>Mediación: temas selectos</i>. México: Tirant Lo Blanch. • Ruiz, M. (2019). <i>Mediación y conciliación</i>. México: Flores. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales. • Rúbrica de debate. • Valores y actitudes.
<p>EC1 Fase II: Cultura de la paz.</p> <p>Contenido: Principios y normatividad.</p>	
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 6: Exposición.</p> <p>Realizar en el aula, una exposición en equipos de cinco integrantes, con el resultado de una investigación bibliográfica que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, respecto a la cultura de la paz. <p>El cierre de la sesión será facilitado por el profesor con el fin de concluir con el tema.</p> <p>4 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de las Naciones Unidas. • Centro UNESCO para la formación de derechos humanos, ciudadanía mundial y cultura de la paz. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno en las sesiones presenciales. • Rúbrica de exposición. • Valores y actitudes.
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 7: Examen/evaluación.</p> <p>Resolver examen de conocimientos como evaluación de primer elemento de competencia.</p>	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p>

1 hr. Aula	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen proporcionado por el facilitador. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de aciertos respecto al total de items.
<p>Evaluación formativa:</p> <p>Se considerarán los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad de aprendizaje 1: Apuntes de clase. • Actividad de aprendizaje 2: Apuntes de clase. • Actividad de aprendizaje 3: Infografía. • Actividad de aprendizaje 4: Cuadro comparativo. • Actividad de aprendizaje 5: Debate. • Actividad de aprendizaje 6: Exposición. • Actividad de aprendizaje 7: Examen/evaluación. • Valores y actitudes (trabajo en equipo, honestidad, esfuerzo, justicia y respeto). • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones. 	
Fuentes de información	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Centro UNESCO para la formación de derechos humanos, ciudadanía mundial y cultura de la paz. (s.f.). Inicio. En <i>Centro UNESCO para la formación de derechos humanos, ciudadanía mundial y cultura de la paz</i>. Recuperado de https://www.organismointernacional.org/cultura-de-paz.php 2. Naciones Unidas. (1945). <i>Carta de las Naciones Unidas</i>. Recuperado de https://www.un.org/es/charter-united-nations/ 3. Pérez, S. (2018). <i>Mediación: temas selectos</i>. México: Tirant Lo Blanch. 4. Ruiz, M. (2019). <i>Mediación y conciliación</i>. México: Flores. 	

Elemento de competencia 2: Interpretar la clasificación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, reconocidos en la legislación y aplicar el método apropiado al tipo de conflicto, con el fin de llegar a un acuerdo entre las partes utilizando la estrategia ganar-ganar, evitando llegar a su judicialización.

EC2 Fase I: Clasificación de los métodos alternativos de solución de conflictos.

Contenido: Mediación, negociación, conciliación y arbitraje.

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 8: Trabajo de investigación.

Investigar individualmente acerca de la clasificación de los métodos alternativos de solución de conflictos.

Utilizará los recursos que proporciona la plataforma de Office Word y biblioteca digital para su elaboración.

2 hrs. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()
 Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- Pérez, S. (2018). *Mediación: temas selectos*. México: Tirant Lo Blanch.
- Ruiz, M. (2019). *Mediación y conciliación*. México: Flores.
- Soto, M. (2015). *Mecanismos alternativos y justicia restaurativa en el sistema acusatorio y oral*. México: Beilis.
- [La mediación como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo dominicano.](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

- [Rúbrica de trabajo de investigación.](#)
- Valores y actitudes.

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 9: Apuntes de clase.

Tomar individualmente apuntes en clase, de la presentación realizada por el facilitador, acerca de la clasificación de los métodos alternativos de solución de conflictos. El estudiante participará en forma activa.

3 hrs. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
 Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- Actividad de aprendizaje 8: Trabajo de investigación.
- Pérez, S. (2018). *Mediación: temas selectos*. México: Tirant Lo Blanch.
- Ruiz, M. (2019). *Mediación y conciliación*. México: Flores.
- Soto, M. (2015). *Mecanismos alternativos y justicia restaurativa en el sistema acusatorio y oral*. México: Beilis.
- [La mediación como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo dominicano.](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

- Participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.
- [Rúbrica de apuntes de clase.](#)
- Valores y actitudes.

EC2 Fase II: Mediación, negociación, conciliación y arbitraje.

Contenido: Concepto, teorías, principios, tipos y roles.

EC2 F2 Actividad de aprendizaje 10: Reporte escrito.

Realizar, una investigación bibliográfica en al menos cuatro fuentes confiables acerca de los

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()
 Grupal () Individual () Equipo (X)

<p>siguientes puntos de mediación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto. • Principios. • Teorías. <p>Se elaborará un reporte escrito en equipo, integrado por cinco estudiantes, explicando los puntos anteriores con fundamento legal nacional e internacional utilizando las herramientas Office que proporciona la plataforma educativa.</p> <p>El apartado de fundamento internacional será redactado en inglés.</p> <p>2 hrs. Plataforma</p>	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Merino, C. (2013). <i>La mediación familiar en situaciones asimétricas</i>. México: Tirant Lo Blanch. • Pérez, S. (2018). <i>Mediación: temas selectos</i>. México: Tirant Lo Blanch. • Ruiz, M. (2019). <i>Mediación y conciliación</i>. México: Flores. • La mediación como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo dominicano. • Soto, M. (2015). <i>Mecanismos alternativos y justicia restaurativa en el sistema acusatorio y oral</i>. México: Beilis. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de reporte escrito. • Valores y actitudes.
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 11: Mesa redonda.</p> <p>Participar en una mesa redonda en la cual se discutirá el impacto de la mediación como método alternativo en solución de conflictos, casos mediables según la legislación. Esto derivado del reporte escrito de la actividad de aprendizaje 10.</p> <p>Realizar, para el cierre de la sesión presencial de manera individual, una conclusión en aula, exponiendo su punto de vista de la aplicación de este método como medida para lograr la cultura de la paz.</p> <p>4 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal (X) Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad de aprendizaje 10: Reporte escrito. • Merino, C. (2013). <i>La mediación familiar en situaciones asimétricas</i>. México: Tirant Lo Blanch. • Pérez, S. (2018). <i>Mediación: temas selectos</i>. México: Tirant Lo Blanch. • Ruiz, M. (2019). <i>Mediación y conciliación</i>. México: Flores. • La mediación como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo dominicano. • Soto, M. (2015). <i>Mecanismos alternativos y justicia restaurativa en el sistema acusatorio y oral</i>. México: Beilis. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales. • Rúbrica de mesa redonda. • Valores y actitudes.
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 12: Cuadro sinóptico.</p> <p>Realizar, en equipos de tres integrantes, un cuadro sinóptico abordando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Negociación.- Concepto, teorías y tipos. 2. Conciliación.- Concepto y tipos. <p>Utilizará la herramienta de Office Word que proporciona la plataforma para la elaboración del esquema y la biblioteca digital para la investigación.</p>	<p>Tipo de actividad: Aula () Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Merino, C. (2013). <i>La mediación familiar en situaciones asimétricas</i>. México: Tirant Lo Blanch. • Pérez, S. (2018). <i>Mediación: temas selectos</i>. México: Tirant Lo Blanch. • Ruiz, M. (2019). <i>Mediación y conciliación</i>. México: Flores. • La mediación como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo dominicano. • Soto, M. (2015). <i>Mecanismos alternativos y justicia</i>

<p>2 hrs. Plataforma</p>	<p><i>restaurativa en el sistema acusatorio y oral.</i> México: Beilis.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de cuadro sinóptico. • Valores y actitudes.
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 13: Apuntes de clase.</p> <p>Tomar apuntes en clase de la presentación realizada por el facilitador acerca de los mecanismos de negociación y conciliación, participando activamente en aula.</p> <p>4 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad de aprendizaje 12: Cuadro sinóptico. • Merino, C. (2013). <i>La mediación familiar en situaciones asimétricas.</i> México: Tirant Lo Blanch. • Pérez, S. (2018). <i>Mediación: temas selectos.</i> México: Tirant Lo Blanch. • Ruiz, M. (2019). <i>Mediación y conciliación.</i> México: Flores. • La mediación como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo dominicano. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales. • Rúbrica de apuntes de clase. • Valores y actitudes.
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 14: Exposición.</p> <p>Exponer en el salón de clases, en equipos integrados por tres personas, el método de arbitraje abordando los puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El rol del árbitro. • Nociones prácticas fundamentales del arbitraje. <p>La presentación deberá ser proyectada en PowerPoint de manera dinámica.</p> <p>Posterior a la presentación, el facilitador hará observaciones y sugerencias, para llegar a una conclusión final con la participación grupal.</p> <p>5 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal (X) Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campos, M. (2016). <i>Medios alternos de solución de conflictos.</i> México: Flores. • González, F. (2015). <i>Arbitraje.</i> México: Porrúa. • Sánchez, A. (2015). <i>Mediación y arbitraje.</i> México: Tirant Lo Blanch. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales. • Rúbrica de exposición oral. • Valores y actitudes.
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 15: Cuadro comparativo.</p>	<p>Tipo de actividad: Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()</p>

<p>Realizar un cuadro comparativo, en binas, utilizando las herramientas digitales Excel que proporciona la plataforma, acerca de las características comunes y diferenciales entre la mediación, conciliación y arbitraje.</p> <p>Tomar como apoyo las actividades de aprendizaje 10, 11, 12, 13, 14, para realizar la comparación correspondiente que permita el desarrollo de lo solicitado.</p> <p>2 hrs. Plataforma</p>	<p>Grupal () Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad de aprendizaje 10: Reporte escrito. • Actividad de aprendizaje 11: Mesa redonda. • Actividad de aprendizaje 12: Cuadro sinóptico. • Actividad de aprendizaje 13: Apuntes de clase. • Actividad de aprendizaje 14: Exposición. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de cuadro comparativo. • Valores y actitudes.
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 16: Examen/evaluación</p> <p>Resolver examen de conocimientos como evaluación del segundo elemento de competencia.</p> <p>1 hr. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen proporcionado por el facilitador. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de aciertos respecto al total del ítems.

Evaluación formativa:

Se considerarán los siguientes aspectos:

- Actividad de aprendizaje 8: Trabajo de investigación.
- Actividad de aprendizaje 9: Apuntes de clase.
- Actividad de aprendizaje 10: Reporte escrito.
- Actividad de aprendizaje 11: Mesa redonda.
- Actividad de aprendizaje 12: Cuadro sinóptico.
- Actividad de aprendizaje 13: Apuntes de clase.
- Actividad de aprendizaje 14: Exposición.
- Actividad de aprendizaje 15: Cuadro comparativo.
- Actividad de aprendizaje 16: Examen/evaluación.
- Valores y actitudes (trabajo en equipo, honestidad, esfuerzo, justicia y respeto).
- Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.

Fuentes de información

1. Campos, M. (2016). *Medios alternos de solución de conflictos*. México: Flores.
2. González, F. (2015). *Arbitraje*. México: Porrúa.
3. Pérez, (2018). *Mediación: temas selectos*. México: Tirant Lo Blanch.
4. Ruiz, (2019). *Mediación y conciliación*. México: Flores.
5. Salcedo, A. (2016). *La mediación como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo*. República dominicana: UNICEF.

6. Sánchez, (2015). *Mediación y arbitraje*. México: Tirant Lo Blanch.

7. Soto, (2015). *Mecanismos alternativos y justicia restaurativa en el sistema acusatorio y oral*. México: Bellis.

Elemento de competencia 3: Distinguir las salidas alternas y la terminación anticipada que contempla el sistema judicial, así como su momento procesal oportuno, para ser utilizados por las partes y dar por suspendido o terminado el proceso judicial.

EC3 Fase I: Métodos alternos en ramas del derecho civil, familiar y mercantil.

Contenido: Derecho Civil, Familiar y Mercantil.

EC3 F1 Actividad de aprendizaje 17: Cuadro sinóptico

Realizar, en equipos de tres integrantes, un cuadro sinóptico abordando las áreas sujetas a mediación:

- Familiar.
Cuestiones relativas al derecho de familia como pensiones, convenios de divorcio, sucesiones, entre otras.
- Civil y mercantil.
Contratos civiles y mercantiles.
Derechos relacionados con bienes muebles e inmuebles.
Derechos relacionados con actos de comercio en general.

Utilizará la herramienta de Word que proporciona la plataforma para la elaboración y la biblioteca digital para investigación.

2 hrs. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual () Equipo (X)

Recursos:

- Campos, M. (2016). *Medios alternos de solución de conflictos*. México: Flores.
- Cámara de Diputados. Ley nacional de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lnmascmp.htm>
- Merino, C. (2013). *La mediación familiar en situaciones asimétricas*. México: Tirant Lo Blanch.
- Pérez, S. (2018). *Mediación: temas selectos*. México: Tirant Lo Blanch.
- Ruiz, M. (2019). *Mediación y conciliación*. México: Flores.
- [La mediación como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo dominicano.](#)
- Supremo Tribunal de Justicia para el Estado de Sonora (2008). Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Sonora. Recuperado de www.stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/marco_normativo/LeyMecanismosAlternativosSolucionControversiasEdoSonoraActual.pdf

Criterios de evaluación de la actividad:

- [Rúbrica de cuadro sinóptico.](#)
- Valores y actitudes.

EC3 F1 Actividad de aprendizaje 18: Apuntes de clase.

Tomar apuntes en clase de la presentación realizada por el facilitador, acerca de las ramas del derecho sujetas a mediación civil, familiar y mercantil, abordando casos recomendados para esta práctica y casos en los que no se recomienda la derivación con ejemplos claros para la comprensión del estudiante e incentivando a la reflexión.

Se sugiere la lectura en el manual de mediación de las páginas 70, 71 y 72, disponible de manera electrónica en la plataforma educativa.

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
Grupal (X) Individual () Equipo ()

Recursos:

- Campos, M. (2016). *Medios alternos de solución de conflictos*. México: Flores.
- Cámara de Diputados. (2014). *Ley nacional de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lnmascmp.htm>
- [La mediación como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo dominicano.](#)
- Merino, C. (2013). *La mediación familiar en situaciones asimétricas*. México: Tirant Lo Blanch.
- Pérez, S. (2018). *Mediación: temas selectos*. México: Tirant Lo Blanch.

<p>4 hrs. Aula</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ruiz, M. (2019). <i>Mediación y conciliación</i>. México: Flores. • Supremo Tribunal de Justicia para el Estado de Sonora (2008). <i>Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Sonora</i>. Recuperado de www.stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/marco_normativo/LeyMecanismosAlternativosSolucionControversiasEdoSonoraActual.pdf • Manual de mediación. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales. • Rúbrica de apuntes de clase. • Valores y actitudes.
<p>EC3 Fase II: Justicia alternativa penal.</p> <p>Contenido: Mediación, justicia restaurativa y acuerdos reparatorios.</p>	
<p>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 19: Esquema gráfico.</p> <p>Realizar individualmente un esquema gráfico, derivado de investigación de Justicia Alternativa Penal, utilizando las herramientas de la plataforma.</p> <p>Se considerarán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casos susceptibles de ser mediados. • Alcance de la reparación. • Principios rectores. <p>Tomar de apoyo la bibliografía recomendada por el facilitador, así como, aquella que complemente el tema y pueda ser recabada de fuentes confiables para realizar el esquema solicitado.</p> <p>1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula () Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campos, M. (2016). <i>Medios alternos de solución de conflictos</i>. México: Flores. • Cámara de Diputados. <i>Ley nacional de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal</i>. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LN_MASCMP_291214.pdf • Justicia alternativa y el sistema acusatorio. • Pérez, S. (2018). <i>Mediación: temas selectos</i>. México: Tirant Lo Blanch. • Ruiz, M. (2019). <i>Mediación y conciliación</i>. México: Flores. • Supremo Tribunal de Justicia para el Estado de Sonora (2008). <i>Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Sonora</i>. Recuperado de www.stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/marco_normativo/LeyMecanismosAlternativosSolucionControversiasEdoSonoraActual.pdf • Soto, M. (2015). <i>Mecanismos alternativos y justicia restaurativa en el sistema acusatorio y oral</i>. México: Beilis. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de esquema gráfico. • Valores y actitudes.
<p>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 20: Mesa redonda.</p>	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal (X) Individual (X) Equipo ()</p>

<p>Participar en mesa redonda en la cual se discutirá el mecanismo de justicia restaurativa en materia penal, esto derivado del esquema gráfico de la actividad de aprendizaje 19.</p> <p>Realizar de manera individual una conclusión en aula, para el cierre de la sesión, exponiendo su punto de vista de la manera especial de tratar los asuntos penales en la restauración del conflicto.</p> <p>4 hrs. Aula</p>	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campos, M. (2016). <i>Medios alternos de solución de conflictos</i>. México: Flores. • Cámara de Diputados. <i>Ley nacional de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal</i>. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LN_MASCMP_291214.pdf • Justicia alternativa y el sistema acusatorio. • Pérez, S. (2018). <i>Mediación: temas selectos</i>. México: Tirant Lo Blanch. • Ruiz, M. (2019). <i>Mediación y conciliación</i>. México: Flores. • Supremo Tribunal de Justicia para el Estado de Sonora. (2008). <i>Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Sonora</i>. Recuperado de www.stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/marco_normativo/LeyMecanismosAlternativosSolucionControversiasEdoSonoraActual.pdf • Soto, M. (2015). <i>Mecanismos alternativos y justicia restaurativa en el sistema acusatorio y oral</i>. México: Beilis. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales. • Rúbrica de mesa redonda. • Valores y actitudes.
<p>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 21: Revista digital.</p> <p>Realizar una revista digital grupal dividiéndose en cuatro equipos. Cada uno de los equipos elaborarán un artículo sobre los temas que se presentan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediación. (equipo 1) • Conciliación. (equipo 2) • Arbitraje. (equipo 3) • Justicia restaurativa. (equipo 4) <p>Se utilizará el programa Flip Builder como herramienta para la creación de la revista.</p> <p>Deberá contener:</p> <p>1 Portada.</p> <p>2 Contraportada.</p> <p>3 Estructura interna.</p> <p>3.1 Editorial.</p> <p>3.2 Índice.</p>	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal (X) Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Diputados. <i>Ley nacional de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal</i>. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lnmascmp.htm • Cámara de Diputados. <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htmhttp://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm • Campos, M. (2016). <i>Medios alternos de solución de conflictos</i>. México: Flores. • Campos, M. (2016). <i>Medios alternos de solución de conflictos</i>. México: Flores. • González, F. (2015). <i>Arbitraje</i>. México: Porrúa. • Justicia alternativa y el sistema acusatorio. • La mediación como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo dominicano. • Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Sonora. • Merino, C. (2013). <i>La mediación familiar en</i>

<p>3.3 Directorio.</p> <p>3.4 Artículos.</p> <p>3.5 Textos.</p> <p>3.6 Sumario.</p> <p>3.7 Ilustraciones.</p> <p>4 Glosario Técnico.</p> <p>Se estará entregando avances en el lapso del curso para revisión del facilitador y liberación como trabajo final.</p> <p>5 hrs. Aula</p>	<p><i>situaciones asimétricas. México: Tirant Lo Blanch.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérez, S. (2018). <i>Mediación: temas selectos.</i> México: Tirant Lo Blanch. • Ruiz, M. (2019). <i>Mediación y conciliación.</i> México: Flores. • Sánchez, A. (2015). <i>Mediación y arbitraje.</i> México: Tirant Lo Blanch. • Soto, M. (2015). <i>Mecanismos alternativos y justicia restaurativa en el sistema acusatorio y oral.</i> México: Beilis. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales. • Rúbrica de revista digital. • Valores y actitudes.
<p>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 22: Examen/evaluación</p> <p>Resolver examen de conocimientos como evaluación del tercer elemento de competencia.</p> <p>1 hr. Aula</p>	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen proporcionado por el facilitador. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de aciertos respecto al total de ítems.
<p>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 23: Portafolio</p> <p>Entregar portafolio de evidencias con las actividades señaladas por el docente, en apego a la rúbrica correspondiente.</p> <p>El docente evaluará los trabajos, además retroalimentará evaluación de cada uno de los estudiantes, entregando la evaluación formativa.</p> <p>3 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía para la elaboración de portafolio de evidencias. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones. • Rúbrica de portafolio de evidencia. • Valores y actitudes.
<p>Evaluación formativa:</p> <p>Se considerarán los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad de aprendizaje 17: Cuadro sinóptico. • Actividad de aprendizaje 18: Apuntes de clase. • Actividad de aprendizaje 19: Esquema gráfico. • Actividad de aprendizaje 20: Mesa redonda. • Actividad de aprendizaje 21: Revista digital. • Actividad de aprendizaje 22: Examen/evaluación. • Actividad de aprendizaje 23: Portafolio de evidencias. 	

- Valores y actitudes (trabajo en equipo, honestidad, esfuerzo, justicia y respeto).
- Asistencia y participación activa del alumno en las sesiones presenciales.

Fuentes de información

1. Buenrostro, R., Pesqueira, J., Soto, M. (2016). *Justicia alternativa y el sistema acusatorio*. México: SETEC.
2. Campos, M. (2016). *Medios alternos de solución conflictos*. México: Flores.
3. Cámara de Diputados. *Ley nacional de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lnmasc.htm>
4. Merino, (2013). *La mediación familiar en situaciones asimétricas*. México: Tirant Lo Blanch.
5. Pérez, J. (2018). *Mediación: temas selectos*. México: Tirant Lo Blanch.
6. Ruiz, M. (2019). *Mediación y conciliación*. México: Flores.
7. Salcedo, A. (2016). *La mediación como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo*. República dominicana: UNICEF.
8. Supremo Tribunal de Justicia para el Estado de Sonora (2008). *Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Sonora*. Recuperado de www.stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/marco_normativo/LeyMecanismosAlternativosSolucionControversiasEdoSonoraActual.pdf

Políticas	Metodología	Evaluación
<p>La UES, a través del profesor, proveerá los recursos documentales necesarios para realizar todas las actividades el curso.</p> <p>Tomando en cuenta que todos los alumnos del curso tienen actividades importantes adicionales, se respetará el calendario y los horarios de clase.</p> <p>El alumno tendrá derecho a la evaluación final cumpliendo con la asistencia requerida, según el Artículo 29 Reglamento Escolar vigente en la UES.</p> <p>Los materiales, sugerencias de actividades, exámenes, tareas, foros y demás consideraciones del curso permanecerán en plataforma Itslearning. La integración y participación de los equipos, será organizada por el profesor, buscando que esta sea creativa y</p>	<p>Durante el desarrollo del curso el estudiante deberá participar activamente en el desarrollo de los temas a tratar y actividades solicitadas para la mejor comprensión del contenido. Cualquier duda que se tenga acerca del índice temático o asignaciones, es importante que se expongan para no limitar su participación y aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las clases y en plataforma consideran participación individual y por equipos; en todo momento se fomenta la comunicación y colaboración grupal. 	<p>La evaluación del curso se realizará de acuerdo con el Reglamento Escolar, el cual señala:</p> <p>ARTÍCULO 27. La evaluación es el proceso que permite valorar el desarrollo de las competencias establecidas en las secuencias didácticas del plan de estudio del programa educativo correspondiente.</p> <p>Su metodología es integral y considera diversos tipos de evidencias de conocimiento, desempeño y producto por parte del alumno.</p> <p>ARTÍCULO 28. Las modalidades de evaluación en la Universidad son:</p> <p>I. Diagnóstica permanente, entendiéndose esta como la evaluación continua del estudiante durante la realización de una o</p>

productiva.

Es importante que durante la clase los alumnos, muestren una actitud de respeto y colaboración en la clase.

Todos los estudiantes que participen en la asignatura deben aceptar el Código de ética y Conducta de la UES.

varias actividades;

II. Formativa, siendo esta, la evaluación al alumno durante el desarrollo de cada elemento de competencia; y

III. Sumativa es la evaluación general de todas y cada una de las actividades y evidencias de las secuencias didácticas.

Sólo los resultados de la evaluación sumativa tienen efectos de acreditación y serán reportados al departamento de registro y control escolar.

ARTÍCULO 29. La evaluación sumativa será realizada tomando en consideración de manera conjunta y razonada, las evidencias del desarrollo de las competencias y los aspectos relacionados con las actitudes y valores logrados por el alumno.

Para tener derecho a la evaluación sumativa de las asignaturas, el alumno deberá:

I. Cumplir con la evidencia de las actividades establecidas en las secuencias didácticas;

II. Asistir como mínimo al 70% de las sesiones de clase impartidas.

ARTÍCULO 30. Los resultados de la evaluación expresarán el grado de dominio de las competencias, por lo que la escala de evaluación contemplará los niveles de:

I. Competente sobresaliente;

II. Competente avanzado;

III. Competente intermedio;

IV. Competente básico; y

V. No aprobado.

El nivel mínimo para acreditar una asignatura será el de competente básico.

Para fines de acreditación los niveles tendrán un equivalente numérico conforme a la siguiente tabla:

Competente sobresaliente 10

Competente avanzado 9

Competente intermedio 8

Competente básico 7

No aprobado 6

ARTÍCULO 31. Para lograr la acreditación de las competencias comprendidas en las secuencias didácticas de las asignaturas del programa educativo, el alumno dispondrá de los siguientes medios:

I. La evaluación sumativa, mínimo 7, competente básico;

II. La demostración de competencias previamente adquiridas;

III. Por convalidación, revalidación o equivalencia.

ARTÍCULO 32. Los resultados de la evaluación sumativa serán dados a conocer a los alumnos, en un plazo no mayor de cinco días hábiles después de concluido el proceso.

ARTÍCULO 33. En caso de que el alumno considere que existe error u omisión en el registro de evaluación sumativa, podrá presentar solicitud por escrito ante el director de la unidad académica dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de los resultados, quien en igual termino emitirá una respuesta.